



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

PROGRAMA 21: PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

CV del equipo de investigación (máximo 6 puntos):

CV investigador o investigadora principal (máximo 3 puntos):

- Publicaciones científicas y calidad de las mismas (máximo 1 punto)
- Estancias en centros internacionales (máximo 1 punto)
- Otros méritos de investigación (máximo 1 punto)

CV de investigación del equipo (máximo 3 puntos):

- Publicaciones científicas y calidad de las mismas (máximo 1 punto)
- Estancias en centros internacionales (máximo 1 punto)
- Otros méritos de investigación (máximo 1 punto)

Calidad científica de la propuesta (máximo 4 puntos):

- Objetivos y metodología (máximo 1 punto): Se valorará que los objetivos y la metodología estén detallados, sean viables y se justifiquen plenamente.
- Pertinencia gasto (máximo 1 punto): Se valorará la presentación de un presupuesto adecuado, coherente y detallado.
- Planificación y viabilidad del cronograma (máximo 1 punto): Se valorará la presentación de un cronograma que desglose adecuadamente las diferentes fases del proyecto, y detalle adecuadamente la participación del personal investigador en cada actividad.
- Resultado e impacto esperado (máximo 1 punto): Se valorará la aportación de un análisis de los resultados e impacto esperados a partir de la realización del proyecto.